

Habilitan financiamiento para el sector tambero

Será a través de una línea de crédito del Banco de Córdoba, con tasa subsidiada por Provincia y Nación, y un tope de 500 mil pesos. Firmaron el convenio el ministro de Agricultura y Ganadería, Sergio Busso; el presidente de la entidad crediticia, Daniel Tillard; y el titular de Inversión y Financiamiento, Ricardo Sosa.



Esta mañana se firmó el convenio a partir del cual se deja operativa una línea de crédito destinada al sector tambero. El ministro de Agricultura y Ganadería de la Provincia, Sergio Busso; el titular de la cartera de Inversión y Financiamiento, Ricardo Sosa; y el presidente del Banco de Córdoba, Daniel Tillard, suscribieron el documento.

Se trata de una herramienta a la que pueden acceder todos los titulares de establecimientos productivos lecheros, con un límite de 500 mil pesos y una tasa subsidiada. De los 30 puntos porcentuales originales, 10 puntos subsidia la Provincia de Córdoba y otros 5 el Ministerio de Agroindustria de la Nación, por lo que al productor finalmente le queda una tasa de 15 puntos.

La línea de crédito tiene cuatro meses de gracia y un fondo de 50 millones de pesos, con posibilidad de ampliación de ser necesario. Cabe recordar, que hasta hace poco tiempo se encontraba operativa

una línea solo para productores lecheros en emergencia y con un tope de 200 mil pesos. Con estas nuevas características, la herramienta financiera se torna más abarcativa.

“No es la solución para los problemas de la actividad, pero sí creemos que es un aporte más para un sector que sabemos se encuentra atravesando una situación complicada. Lo que se pretendía era poner a disposición de todos los tamberos esta herramienta con un monto que se adapte a sus necesidades. La Provincia hace un esfuerzo al subsidiar 10 puntos de tasa, porque queremos apoyar a la producción en todo lo que se pueda”, expresó el ministro Busso luego de la firma.

Y agregó: “Todo esto se enmarca también en los compromisos asumidos, tanto desde las provincias como desde la Nación, en el Acta para el Incentivo del Sector Lechero, firmada en la localidad de Venado Tuerto el mes pasado”.

Por su parte, el presidente del Banco de Córdoba, Daniel Tillard, manifestó que con esta línea “Bancor ratifica en los hechos su compromiso con los sectores productivos y el complejo agroalimentario en particular, sostén ineludible del desarrollo de Córdoba y el país”.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Gobierno de la Provincia de Córdoba

0800 - 8888 - 2476 (AGRO)

27 de Abril 172, 4º piso - CP: X5000AED

Tel: (0351) - 4342137 / 38 - Int: 121

Cel: (0351) - 152344073 / 158 072569

<http://www.youtube.com/user/agriculturacba>